

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte

Radicado	2014-00020
Demandante	Fundación Diocesana Funadpas
Demandado	Rápido san Pedro S.A. y otra
Proceso	Restitución de inmueble
Asunto	Incorpora respuesta oficio
Sustanciación	187

Se incorpora al expediente, repuesta al oficio 062 del 22 de febrero de 2018, allegado a esta dependencia el día 04 de noviembre de la cursante anualidad, en el que informan el Desembargo del establecimiento de comercio Rápido San Pedro S.A.

Se ordena archivar nuevamente el presente proceso. Caja N° 80.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **044** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **24** de **NOVIEMBRE** de 2020, a las 8 A.M

La Secretaria